



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 25.06.12

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 147 /
Anula la
DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
CONOCIMIENTO:
ASUNTO: CONVOCATORIA 2ª LIGA NACIONAL DE KENDO

V.º B.º:

TEXTO:

Por la presente se convoca la 2ª Liga Nacional de kendo, que se desarrollará en 3 jornadas, con los horarios, fechas y lugares que se relacionan a continuación:

I.- Gandía (Valencia), 7 y 8 de julio de 2012

Lugar:

Pabellón del Raval, c/ Rafelcofer, s/n

Horarios:

7 de julio: de 10'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'30 horas.

8 de julio: de 10'00 a 14'00 horas.

II.- Barcelona, 20 y 21 de octubre de 2012

Lugar:

Pabellón Escuela Industrial, c/ Viladomat, 262

Horarios:

20 de octubre: de 10'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'30 horas.

21 de octubre: de 10'00 a 14'00 horas.

III.- Madrid, 12 y 13 de enero de 2013

Lugar:

Pabellón Exterio del CS.D., Avenida de Martín Fierro, s/n,

Horarios:

12 de enero: de 10'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'30 horas.

13 de enero: de 10'00 a 14'00 horas.

Se adjunta las normas sobre el procedimiento de confección de la preselección de competidores para competiciones internacionales de Kendo y relación de seleccionados en categoría masculina y femenina.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



Condiciones Económicas:

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

Lo que se comunica para general conocimiento.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles





**RELACIÓN DE SELECCIONADOS EN CATERORÍA MASCULINA
PARA LA 2ª LIGA CLASIFICATORIA PARA LA PRESELECCIÓN DEL
EQUIPO NACIONAL DE KENDO**

FEDERACIÓN MADRILEÑA

- 1.- Rubén Pérez
- 2.- Héctor Lee
- 3.- José Baro
- 4.- David Celis
- 5.- Adrián Arjona
- 6.- Iván Recio
- 7.- Carlos del Valle

FEDERACIÓN CÁNTABRA

- 1.- M. Arregui
- 2.- A. Intxaurtieta
- 3.- Igor Goñi
- 4.- A. Trueba
- 5.- Ibon Goicoechea

FEDERACIÓN CATALANA

- 1.- Álvaro Baena
- 2.- Juanjo Oliver
- 3.- Adriá Navarro
- 4.- Álvaro González Zanetich

FEDERACIÓN BALEAR

- 1.- Guillermo Serra
- 2.- Javier Ramos
- 3.- Joan Arbós
- 4.- Miguel Martínez

FEDERACIÓN VASCA

- 1.- Ander González

FEDERACIÓN VALENCIANA

- 1.- Carlos Rubio
- 2.- Lucas Pina
- 3.- J. Escolano
- 4.- José Vicente Pons

FEDERACIÓN ARAGONESA

- 1.- Rubén Borque
- 2.- Agustín Herrero

FEDERACIÓN CANARIA

- 1.- Jorge Vázquez
- 2.- Joel Gallart

FEDERACIÓN ASTURIANA

- 1.- Carlos Fernández



**RELACIÓN DE SELECCIONADOS EN CATERORÍA FEMENINA
PARA LA 2ª LIGA CLASIFICATORIA PARA LA PRESELECCIÓN DEL
EQUIPO NACIONAL DE KENDO**

FEDERACIÓN MADRILEÑA

- 1.- Asunción González
- 2.- Elena Carravilla
- 3.- María Slocker
- 4.- C. García
- 5.- Verónica Pérez
- 6.- Alexandra Navarro

FEDERACIÓN CATALANA

- 1.- Noemí Funakawa
- 2.- Noemí Arnal
- 3.- Noemí Casamitjana
- 4.- Ana Pérez
- 5.- Silvia Romeral
- 6.- Violeta Rodrigo

FEDERACIÓN VASCA

- 1.- Ana B. Rodríguez
- 2.- Lourdes Santana

FEDERACIÓN VALENCIANA

- 1.- Teresa Valdés
- 2.- María López
- 3.- Lourdes Alarcón

FEDERACIÓN ARAGONESA

- 1.- Paola García

FEDERACIÓN ASTURIANA

- 1.- Desiré Cascales



PROCEDIMIENTO DE CONFECCIÓN DE LA PRESELECCIÓN DE COMPETIDORES PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES DE KENDO

I.- Criterios que determinan la formación de la preselección del equipo nacional de 7 competidores por categoría senior:

- Campeonato de España: El campeón de España en cada una de las respectivas categorías senior masculino y femenino, sería el primer preseleccionado, siempre que tenga nacionalidad española.
- Cuatro primeros clasificados en un ranking a elaborar por el procedimiento que mas adelante se expone.
- Los dos últimos competidores hasta completar la lista de 7 serán preseleccionados por la comisión nacional de kendo conforme a su criterio debidamente razonado.

II.- Elaboración del ranking:

El ranking se elaborará mediante un sistema de liga que constará de 3 competiciones en eventos nacionales en las que el sistema de competición será de todos contra todos, de forma que al término de las 3 competiciones todos los competidores hayan competido contra todos, o al menos que hayan realizado entre 25 y 30 combates cada uno.

III.- Número y selección de los competidores que pueden intervenir en la citada liga:

- a) Primeros 16 clasificados en el campeonato de España masculino (nacionales) y primeras 8 clasificadas (nacionales) en el caso del campeonato de España femenino.
- b) El resto serán seleccionados por la comisión, pudiendo llegarse hasta un máximo de 30 competidores en total en el caso de la categoría masculina, y 20 en la femenina.

IV.- Puntuación:

- a) Los competidores seleccionados para la liga competirán entre sí, sumándose los puntos obtenidos, y ubicándose en el ranking según su puntuación.
- b) Puntuación: 3 puntos por victoria, y 1 por empate. En caso de empate en la clasificación entre dos competidores, se tendrán en cuenta el número de puntos totales obtenidos por cada competidor.



V.- Criterios de preselección en la categoría junior:

- Campeonato de España: El campeón de España sería el primer preseleccionado, siempre que tenga nacionalidad española.
- Los competidores que falten hasta completar la lista de 4 serán preseleccionados por la comisión nacional de kendo conforme a su criterio debidamente razonado, teniendo en cuenta su asistencia y participación en los entrenamientos de la selección y los resultados obtenidos en el campeonato de España.

VI- VINCULACIÓN A LOS CRITERIOS DE PRESELECCIÓN:

1.- Los criterios expuestos son para determinar la **preselección** de competidores.

No obstante la selección definitiva dependerá de los presupuestos que la Federación Española pueda asignar al evento internacional de que se trate, o en su caso de la fórmula de financiación que se acuerde por dicha Federación para atender los gastos de todos los deportistas que intervengan, de tal forma que el hecho de estar preseleccionado no confiere el derecho al deportista, ni obliga a la federación a enviarle con todos los gastos pagados, mas que en la medida en que el presupuesto permita atender por igual a todos los competidores seleccionados, ya sean hombres, mujeres o juniors.

En consecuencia el competidor ha de aceptar las condiciones de financiación que previamente a su inscripción en el evento internacional de que se trate se le propongan.

2.- Igualmente cualquier competidor aún cuando cumpla cualquiera de los criterios podrá ser apartado de la preselección en caso de lesión grave que en el momento de la inscripción definitiva de la selección haga pensar que pudiera no estar recuperado en la fecha del evento o si incurriera en algún tipo de indisciplina o comportamiento irregular.

En Madrid a veintidós de junio de dos mil doce.